

Arica, 21 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1800105

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del	I Ministerio de Hacienda sobre Ley	Orgánica del Servicio de Impuesto	s Internos e instruccione:
contenidas en la Circular N° 50, de 2016,	, y:		

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^{\circ}_{-}$ 4, y S6 del Código Tributario. .
- $\hfill\Box$ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La	ı solicitu	d de	condonac	ción, F.	2667	Folio	N° 18000105	presentada	por	el	contribuyente FRI	EX SPA
RUT		Je fed	ha 20/10/2	2025, la	cual e	s parte	e integrante de	la presente	resolu	ción,	, mediante la que	solicita
el oto	rgamiento	de u	na condona	ación de	los int	ereses ¡	penales y/o mul	tas aplicadas (en el (lo	os) g	giro (s) que detalla	(n): Folio:
50322	715											

2°	Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes a	idjuntos, se
	na procedente acceder a lo solicitado en razón de que:	

X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

80

Ha lugar a lo solicitado,	otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% de multas asociadas al Impuesto

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

% del interés penal 80

ORLANDO Firmado

MAURICIO digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY

GONZALEZ GONZALEZ

% de otras multas

ORLANDO GODOY GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

Notificación a correo electrónico fecha 21/ 10/2025			Contribuyente FRIEX SPA				
Notificación 105 Res. Ex. N° 1800105 de fecha 21.10.2025, que incluye entrega de giros: 50322715							
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe CLAUDIA Fernado Systamense Deu CLAUDIA VANDA XIMENA ROCEANAYA RADE ARAYA GRISTAS GUOS			